

**39º JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA
CAMPEONATO AUTONÓMICO ALEVÍN VERANO**

INTRODUCCIÓN

Debido a la situación ocasionada por la pandemia de la Covid-19, la FNCV ha tenido que adaptar sus bases competitivas a un formato de competición algo diferente al habitual, pues entendemos necesario respetar la normativa marcada al respecto. En el caso de los Campeonatos Autonómicos de Verano, y sin saber la situación que nos encontraremos, se ha decidido adelantarse a un nuevo escenario en el que las restricciones sean el criterio de organización predominante.

Es por ello que pensando en la dura situación que han sufrido y están sufriendo nuestros clubes durante esta temporada, hemos desarrollado un formato de competición acorde a la RESOLUCIÓN publicada el día 12 de febrero de 2021 que prorroga las medidas restrictivas publicadas en la resolución del día 29 de Enero de 2021 y que a su vez, prorrogaba las del 19 de Enero de 2021, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, donde se indica en su resuelto 3 “c) *se procede al cierre de las instalaciones y de los centros deportivos, abiertos o cerrados, con la excepción de aquellos necesarios para el desarrollo de competiciones internacionales o estatales de deporte profesional y los respectivos entrenamientos, y los necesarios para el desarrollo de competiciones oficiales federadas de ámbito internacional o estatal y de carácter no profesional y los respectivos entrenamientos*”.

Además, este protocolo se ha adaptado a los parámetros exigidos en el documento publicado por el Consejo Superior de Deportes (en adelante C.S.D.) “Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional - Temporada 2020-2021” (publicado con fecha 10 de septiembre de 2020).

Por todo ello, y entendiendo la situación epidemiológica que existe y la que podríamos encontrar en unos meses en la Comunidad Valenciana, se presenta este documento no sólo como documento informativo para las autoridades competentes, sino como hoja de ruta para dirigir la actuación de todos los participantes en esta competición. Desde la FNCV se ha decidido realizar todos los campeonatos autonómicos en un formato provincial para propiciar un mayor control del aforo de la competición y posibilitar a mayor número de deportistas su participación. De este modo, cada sede competirá simultáneamente para posteriormente publicar unos resultados conjuntos virtuales.

PROTOCOLO COVID-19 PARA LA ORGANIZACIÓN

Se presentarán los puestos organizativos durante el evento en la normativa, así como sus contactos. Esta información tiene como objetivo poder contactar en el menor tiempo posible con dichas personas si se diera alguna situación de riesgo:

1. Persona responsable de la gestión de la instalación
2. Director de Competición/ Responsable de Higiene: es la persona responsable de vehiculizar la información de salud previa y posterior al evento a través del equipo Covid y de los DCP de cada club.
3. Delegados de Cumplimiento de Protocolo (DCP):
 - a. DCP de la organización: encargados de asegurar que durante calentamientos y competición se cumple la normativa de comportamiento.
 - b. DCP clubes: persona responsable de cada club que se identificará como tal para contactar directamente con el RH de la competición.

1. ACTUACIONES A TENER EN CUENTA DURANTE EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO:

a. Medidas Preventivas:

Siguiendo las consideraciones anteriores, se exponen una serie de recomendaciones específicas respecto a la prevención sanitaria que a título personal debe de cumplir todos los participantes del campeonato:

-SI UN PARTICIPANTE ESTÁ CON SÍNTOMAS:

- No acudir a la instalación donde se celebra la competición.
- Comunicar al club (entrenador y/o delegado).
- El DCP del club debe de informar de inmediato al RH de la FNCV.
- Ponerse en contacto con el médico de atención primaria.

-SI UN PARTICIPANTE HA TENIDO CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO:

- Mismas indicaciones que el punto anterior.

-RESPETAR Y CUMPLIR las indicaciones impuestas en las normativas específicas de la competición y de la instalación que acoge el mismo. Estas normas se irán recordando a lo largo de toda la competición, al igual que estarán representadas en la cartelería a disposición de los participantes.

-RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL fuera del ámbito deportivo, con especial hincapié en los días previos a la competición y durante el desarrollo de esta (viajes, hotel, desplazamientos, etc.).

-RADAR COVID-19:

Se recomienda el uso de la herramienta creada por el Gobierno de España denominada RADAR COVID19. La aplicación permite a los usuarios conocer su nivel de exposición al virus, notificar de forma anónima si su diagnóstico es positivo y comunicar el resultado a sus contactos, sin revelar su identidad ni la de su teléfono móvil.

La aplicación utiliza la conexión Bluetooth del terminal, a través de la cual los móviles emiten y observan identificadores anónimos de otros teléfonos que cambian periódicamente. Cuando dos terminales han estado próximos durante 15 minutos o más a dos metros o menos de distancia ambos guardan el identificador anónimo emitido por el otro.

Si algún usuario fuera diagnosticado positivo de COVID-19 tras realizarse una prueba diagnóstica, decidiría si dar su consentimiento para que, a través del sistema de salud, se pueda enviar una notificación anónima. De esta forma, los móviles que hubieran estado en contacto con el paciente recibirían un aviso sobre el riesgo de posible contagio y se facilitarían instrucciones sobre cómo proceder. Al no solicitarse datos de ningún tipo, es imposible identificar o localizar de forma alguna a ningún usuario.

b. Limpieza y desinfección:

La limpieza y desinfección de la instalación se llevará a cabo antes y después de cada jornada. Se prestará especial atención en aquellas zonas que se tocan con más frecuencia (escaleras, pódiums de salida, mesas, sillas, tarimas, plataformas, etc.).

Además, se tendrá en cuenta:

- DISPOSICIÓN de geles hidroalcohólicos en la entrada de la instalación y dentro de la piscina.
- PROVISIÓN de mascarillas por si hubiera olvidos, deterioros, etc.
- VENTILACIÓN de la piscina abriendo las puertas.

c. Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

a) Para todos los DEPORTISTAS:

-LLEGADA A LA INSTALACIÓN según los horarios establecidos por la organización. Evitar aglomeraciones mediante la llegada y salida escalonada de deportistas según orden de participación en la competición.

O La llegada a la instalación se programará por clubes y pruebas nadadas, de manera que en primer lugar entrarán los deportistas que participen en las primeras pruebas y después los de las otras. Esta información se enviará días previos al evento.

O Cada club tendrá unos asientos asignados en la piscina para el desarrollo de la competición. Esta información se enviará días previos al evento.

O Para el desarrollo de los calentamientos se respetará el aforo ratio deportista/ carril aconsejado por la Consellería de Salud para eventos internacionales de este tipo. Esta información se enviará días previos al evento.

O Todos los participantes deberán de cumplimentar un formulario de salud 72 horas antes del evento. La FNCV enviará vía e-mail este formulario de forma individualizada.

O Para controlar el aforo todas las personas que accedan a la piscina deberán hacerlo con un código QR que la FNCV habrá enviado días previos a cada participante vía e-mail tras haber validado su formulario por el equipo de trabajo Covid.

-SALIDA DE LA INSTALACIÓN. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.

b) Para todos los PARTICIPANTES (deportistas incluidos):

-TOMA DE TEMPERATURA previo acceso a la instalación.

-RESPETO DISTANCIA SOCIAL (1,5m).

-USO DE MASCARILLA (excepto en el momento de entrada al agua). Los deportistas deberán guardar la mascarilla en una bolsa de plástico.

-RESPETO DE LOS ESPACIOS asignados.

-RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.

-En caso de INCUMPLIMIENTO se realizará una advertencia. Caso de que persista, se invitará a abandonar la instalación.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación Específica, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.

2. ORGANIZACIÓN DURANTE LA COMPETICIÓN:

2.1. Aforos previstos de la Instalación:

A día de hoy, la norma marca que no se podrá organizar ningún evento con más de 150 participantes y un 30% del aforo máximo, por lo que limitaremos la participación a 300 deportistas por sede organizados en 2 turnos, uno femenino y otro masculino.

Alicante: Piscina Esperanza Lag

Grada fija: 350 localidades. Habrá 150 asientos útiles para preservar la distancia interpersonal.

Asientos extra: 50 localidades entre bancos y sillas.

TOTAL: 500 plazas de las que se usarán 300 plazas

Nº DE PARTICIPANTES: 300 en turnos de 150

Castellón: Piscina Olímpica

Grada fija: 600 localidades. Habrá 200 asientos útiles para preservar la distancia interpersonal.

Grada móvil: 240 localidades. Habrá 60 asientos útiles para preservar la distancia interpersonal.

Asientos extra: 40 sillas extras colocadas en la playa de la piscina.

TOTAL: 880 plazas de las que se usarán 300 plazas

Nº DE PARTICIPANTES: 300 en turnos de 150

Valencia: Piscina Municipal de Sedaví

Grada fija: ...

TOTAL: ...

Nº DE PARTICIPANTES: 300 en turnos de 150

2.2. Distribución de asientos.

- Para preservar los grupos de entrenamiento estable de los equipos que participan, se ha asignará a cada uno de ellos un espacio determinado en la piscina.
- Este espacio se asignará en base al número de integrantes de cada equipo y en base a sus características.
- Los equipos y sus integrantes deben de respetar su espacio asignado y colaborar en todo momento con la organización si se tuviera que realizar algún cambio.
- Los equipos y sus integrantes deben de evitar en la medida de lo posible mezclarse con deportistas de otros equipos.
- La distribución de espacio en la piscina estará marcada por carteles y el DCP de la organización les orientará a la entrada del recinto.

2.3. Lámina de agua

- Se asignarán 2 turnos de calentamiento de 45 minutos para la primera mitad de las pruebas programadas para cada sesión si por inscripción fuera necesario. Si por aforo y normativa se permite se realizará un solo turno de calentamiento de 60 minutos.
- Los deportistas que en esa sesión no compitan deberán evitar hacer uso de la piscina, teniendo que quedarse en su zona asignada.
- Todos los participantes deberán de respetar sus turnos de entrenamiento y no podrán hacer uso de las piscinas fuera de su tiempo asignado. Los delegados de cumplimiento de protocolo de calentamiento indicarán en qué momento se debe dejar la piscina.
- En todo momento se intentará no sobrepasar más de 30 nadadores en piscina de 50 metros.

2.4. Público

La celebración del Campeonato se desarrollará SIN PÚBLICO.

Esta medida favorecerá la ampliación del espacio a utilizar por los deportistas y técnicos, que a su vez, utilizarían las gradas previstas habitualmente para público, tanto fijas como móviles.

2.5. Medidas Informativas

Se comunicará previamente a todo el personal de la organización y participantes todas las disposiciones vigentes a través de las redes sociales, sitios web y los canales de comunicación de la organización.

3. DOCUMENTACIÓN:

Para acceder a la instalación el DCP de cada club/equipo deberá de entregar a la entrada de la piscina y en centro de control médico (carpas de toma de temperatura) la siguiente documentación:

- Declaración de responsabilidad para ese evento (se encuentra como anexo a este documento).
- Cuestionario médico-epidemiológico: todos los deportistas federados han presentado esta documentación previamente vía e-mail.
- Formulario de localización personal: todos los deportistas federados han presentado esta documentación previamente vía e-mail.

De esta información será responsable la FNCV para darle uso si alguna situación lo exigiera, eliminándola 30 días tras la finalización del evento.

4. VESTUARIOS:

Los vestuarios de la instalación estarán a disposición SÓLO de los deportistas.

El uso se adaptará según el aforo permitido en cada instalación:

- Alicante: 25 deportistas en cada uno de los vestuarios (masculino y femenino) respetando las señalizaciones marcadas de distancia interpersonal que se indican con la señalización correspondiente.
- Castellón: 15 deportistas en cada uno de los vestuarios (masculino y femenino) respetando las señalizaciones marcadas de distancia interpersonal que se indican con la señalización correspondiente.

-Valencia: ¿?

5. ASEOS:

La utilización de los aseos es de uso completamente INDIVIDUAL.

6. DUCHAS:

NO se podrán utilizar las duchas por ningún colectivo del Campeonato.

7. USO DE MATERIAL:

NO se podrá usar ningún tipo de material durante los calentamientos de competición.

8. CÁMARA DE LLAMADAS Y CÁMARA DE SALIDAS:

8.1. En la Cámara de Llamadas (por pruebas-series) los deportistas recibirán una bolsa de plástico para uso individual donde podrán depositar su ropa y calzado deportivo utilizado previo a la competición (se recomienda utilizar lo imprescindible).

8.2. Los deportistas deberán acceder a la cámara entre 10-12 minutos antes del inicio estimado de cada una de las series.

8.3. Todos los controles de bañador (a realizar por parte de los Árbitros) deben ser ejecutados de forma visual manteniendo una distancia de al menos 2 metros.

8.4. Una vez se haya competido deberán recoger dicha bolsa en el cubo en el que lo han dejado.

8.5. Al terminar cada prueba, deberán de ponerse la mascarilla antes de salir de la zona de recuperación, zona señalizada en las 3 instalaciones.

8.6. Tanto en la cámara de llamadas como en la Cámara de Salidas, los deportistas deberán utilizar obligatoriamente la mascarilla. Una vez presentado y justo antes de nadar el deportista deberá de dejar la mascarilla en su bolsa.

10. CIRCULACIÓN EN COMPETICIÓN:

- En todo momento, los deportistas deberán de respetar la circulación marcada por el cuerpo arbitral.

- Todos los participantes en la competición deberán de entrar junto con su equipo, evitando juntarse con otros equipos y respetando la hora asignada para entrar en la competición.

- El flujo de tránsito durante la competición en la piscina será desde la cámara de salidas (pasando por las 4 fases, pre-cámara de llamadas, cámara de llamadas, pre-cámara de salidas y cámara de salidas) hasta los poyetes. Una vez finalizada la prueba nadada todos los deportistas deberán circular hacia la zona de recuperación, en la que deberán de ponerse la mascarilla OBLIGATORIAMENTE antes de salir.

- Los participantes en el momento de terminar su prueba deberán de volver a su lugar asignado en el menor tiempo posible.

- Los flujos de circulación específicos de cada piscina se enviarán días previos a la competición.

BASES NORMATIVAS DE LA COMPETICIÓN

1. ORGANIZACIÓN:

Dirección General del Deporte y F.N.C.V.

2. FECHA:

24-25 de Julio

3. LUGAR:

Valencia: Piscina Municipal de Sedaví - 50 m - 8 calles -
Cronometraje semi-automático

Castellón: Piscina Olímpica de Castellón – 50 m – 8 calles
Cronometraje semi-automático

Alicante: Piscina Esperanza Lag – 50 m – 8 calles
Cronometraje semi-automático

4. HORARIO:

Sábado: 11:00 h. y 17:15
Domingo: 10:30 h. y 17:00 h.

(Calentamientos: una hora antes del comienzo de cada sesión si el aforo es de más de 150 deportistas, sino se organizarán turnos de 150)

5. PROGRAMA:

1º sesión	2º sesión	3ª Sesión	4º sesión
1. 400 Libre Mas.	9. 100 Libre Mas.	15. 100 Mariposa Fem.	23. 200 Libre Fem.
2. 400 Libre Fem.	10. 100 Libre Fem.	16. 100 Mariposa Mas.	24. 200 Libre Mas.
3. 100 Braza Mas.	11. 200 Estilos Mas.	17. 200 Espalda Fem.	25. 100 Espalda Fem.
4. 100 Braza Fem.	12. 200 Estilos Fem.	18. 200 Espalda Mas.	26. 100 Espalda Mas.
5. 200 Mariposa Mas.	13. 1500 Libre Mas.	19. 200 Braza Fem.	27. 400 Estilos Fem.
6. 200 Mariposa Fem.	14. 4x200 Libre Fem	20. 200 Braza Mas.	28. 400 Estilos Mas.
7. 4x100 Libre Mas.		21. 800 Libre Fem.	29. 4x100 Estilos Fem.
8. 4x100 Libre Fem.		22. 4x200 Libre Mas	30. 4x100 Estilos Mas.

6. EDADES:

Masculino: Nacidos año 2008 y 2007 (Alevín)

Femenino: Nacidas año 2010 y 2009 (Alevín)

7. PARTICIPACION

Para participar en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana (Campeonato de ámbito autonómico categoría alevín), será imprescindible haber inscrito correctamente la entidad (club) y los equipos (nadadores) según las Bases de Competición de Natación correspondientes a la 39ª edición de los Jocs Esportius.

8. INCRIPCIONES

- Los nadadores sólo podrán ser inscritos en **CUATRO** pruebas individuales (**máximo de DOS por sesión**) siempre y cuando acrediten la marca mínima exigida.
- Se preservará el completar el aforo limitado con un nivel de competición mínimo. Para ello, los clubes que tengan deportistas que no alcanzasen las mínimas acreditadas, podrán inscribir a los deportistas que si acrediten esa mínima más 1 segundo por cada 50 metros, de modo que podrán preinscribirse nadadores con 1 segundo más en las pruebas de 50, 2 en las de 100, 4 en las de 200, 8 en las de 400 y 16 para las pruebas de 800 y 32 para las pruebas de 1500.
- Se podrá inscribir **UN** equipo de relevos por club, siempre que acredite la correspondiente marca mínima (en prueba o por suma de tiempos). En este caso no se aplicará la norma anterior.
- Todos los clubes tendrán derecho a participar al menos con un equipo en UNA de las pruebas de relevos (salvo el 4x200), bien sea en la categoría masculina o femenina. Los equipos que no alcancen esa marca mínima deberán de inscribirlo en relación aparte en dalicante@fncv.es
- Las inscripciones se realizarán a través del LEVERADE, **antes de las 17 horas del lunes 7 de junio de 2021.**

9. DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LA FINAL AUTONÓMICA:

- Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.
- Original hoja de inscripción en los Jocs Esportius.

La documentación indicada será enviada al coordinadorgeneral@fncv.es por el delegado del club hasta la misma fecha y hora de cierre de inscripciones. Los clubes que no presenten dicha documentación quedarán excluidos de la relación de series.

10.FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Se aplicará la norma de UNA SALIDA.
- Series contrarreloj según marca acreditada.
- Las puntuaciones de las pruebas individuales serán: 19, 16, 14, 13,..., 2, 1.
- Las puntuaciones de las pruebas de relevos serán: 38, 32, 28, 26,..., 4, 2.
- A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta, como máximo, DOS nadadores por club en cada prueba individual, con independencia de los que hayan participado.
- Las bajas deberán comunicarse, como mínimo, 60 minutos antes del inicio de la sesión a través del sistema SGF
- Se podrán realizar sustituciones 45 minutos antes del comienzo de cada sesión previa baja correspondiente.

11.TROFEOS Y CLASIFICACIONES:

- Medallas a los tres primeros clasificados por prueba y categoría.
- Clasificación por clubes masculina. Trofeo al club vencedor.
- Clasificación por clubes femenina. Trofeo al club vencedor.

14. TABLA DE MARCAS MÍNIMAS

MASCULINO		PRUEBAS	FEMENINO	
2007	2008		2009	2010
1:04,63	1:07,85	100 lib	1:10,71	1:13,14
2:22,50	2:29,59	200 lib	2:34,26	2:39,58
5:05,18	5:20,34	400 lib	5:21,72	5:31,03
		800 lib	11:03,45	11:22,65
20:09,42	21:09,52	1500 lib		
1:14,21	1:18,52	100 esp	1:20,43	1:23,58
2:42,11	2:51,53	200 esp	2:52,79	2:59,55
1:24,40	1:29,68	100 bra	1:32,10	1:36,25
3:05,09	3:16,67	200 bra	3:19,46	3:28,45
1:15,00	1:20,25	100 mar	1:24,39	1:29,73
2:51,01	3:02,98	200 mar	3:11,27	3:23,36
2:42,63	2:51,13	200 est	2:59,47	3:07,22
5:49,70	6:07,97	400 est	6:20,78	6:37,22
04:32,26		4 x 100 lib	04:58,50	
10:13,18		4 x 200 lib	10:49,71	
05:11,15		4 x 100 est	05:38,78	

Marcas validas desde el 1 de septiembre de 2019. Se tendrán en cuenta marcas realizadas en piscina de 25 y 50 metros indistintamente además de en cronometraje manual y/o electrónico, pero en ningún caso se aplicarán conversiones

